



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 OCT 2019

RES. H. N° 1673/19

Expte. N° 20.031/18

VISTO:

La Resolución N° 508-SRT-19, mediante la cual se realiza la puesta en funciones al alumno Francisco Aranda, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, con dedicación simple, para la asignatura "Introducción a la Filosofía" a partir del 09/09/19, de la carrera Tecnicatura en Comunicación Social, que se dicta en la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada Resolución emitida por la Sede Regional Tartagal, requiere de la convalidación por parte de la Facultad de Humanidades.


QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, aconseja convalidar lo actuado por la SRT.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 508-SRT-19 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal. Dejar debidamente aclarado que en la mencionada Resolución en el artículo 2° hace referencia a la Resolución CS 186/19.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial y siga a Sede Regional Tartagal.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa